



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CUARENTA Y SEIS

JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 25 DE FEBRERO DE 2019**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del lunes, 25 de febrero de 2019
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 457, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 670 y 1117, sin enmiendas.
 - c. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1040, sin enmiendas.
 - d. De las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 854, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - e. De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 319, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 978, 979, 981, 986, 987 y 997, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del miércoles, 27 de febrero de 2019, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 4 de marzo de 2019.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 19 de febrero de 2019, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador de la R. C. del S. 328.
 - c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 25 de febrero de 2019, acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir la devolución al Gobernador de la R. C. del S. 328.

- d. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador de Puerto Rico, honorable Ricardo Rosselló Nevares, solicitando la devolución de la R. C. del S. 328, con previo consentimiento de la Cámara de Representantes y con el fin de reconsiderarla.
- e. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, una comunicación, devolviendo la R. C. del S. 328, para su reconsideración.
- f. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1002 y la R. C. del S. 359.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 120, 746, 1497, 1709 y 1861; y las R. C. de la C. 203, 264, 360, 377, 404 y 409; y la R. Conc. de la C. 95 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1239 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO DECRETATIVO:

Página 4, línea 11, después de "finado" añadir "mediante solicitud escrita y firmada"

Página 7, entre la línea 4 y línea 5, añadir "Sección 4.- Se enmienda el Artículo 4.19 de la Ley 20-2017, según enmendada; para que lea como sigue:

Después de una autopsia o investigación, el cuerpo del interfecto será entregado al familiar o persona encargada del enterramiento, mediante solicitud escrita y firmada, siguiendo el orden que se indica a continuación:

- (1) Al cónyuge viudo o supérstite, si conviviere con el cónyuge fallecido al momento de su muerte.
- (2) Al hijo mayor, y en ausencia o incapacidad de éste, al próximo en sucesión cuando fueren mayores de edad.
- (3) Al padre o a la madre.
- (4) Al mayor de los hermanos de doble vínculo y a falta de éstos, al mayor de los medios hermanos, cuando fueren mayores de edad.
- (5) Al abuelo o abuela.
- (6) Al tutor del interfecto al momento de la muerte o al familiar o persona particular que se hubiere ocupado del interfecto durante su vida.
- (7) A nietos o nietas del occiso.
- (8) A cualquier persona o entidad autorizada u obligada por ley a disponer del cadáver.
 - (1) El agente del finado, a menos que exista algún documento legal que revoque la autorización conferida al agente para autorizar la donación anatómica;
 - (2) El cónyuge del finado;
 - (3) Los hijos mayores de edad del finado;
 - (4) Los padres del finado;
 - (5) Los hermanos mayores de edad del finado;
 - (6) Los nietos mayores de edad del finado;
 - (7) Los abuelos del finado;
 - (8) Una persona, mayor de edad, que se haya ocupado del finado durante su vida o haya demostrado cuidado especial y preocupación por el finado;
 - (9) El tutor del finado al momento de la muerte;
 - (10) Cualquier persona o entidad autorizada u obligada por la ley a disponer del cadáver del finado.

Si existiere más de un miembro de cada clase enumerada en los incisos (c) (1), (3), (4), (5), (6), (7), (8) o (10) con capacidad de autorizar la donación, dicha donación podrá hacerse por un miembro de la clase, a menos que dicha persona o la persona o la donataria conforme el Artículo 7, conozca de alguna objeción por otro miembro de la clase. Si existe objeción por algún miembro de la clase, la donación solo podrá hacerse por mayoría de los miembros de dicha clase que estén razonablemente disponibles.

Una persona no podrá autorizar una donación anatómica, si al momento de la muerte del finado, conoce que existe otra persona que según este orden de prelación está razonablemente disponible para autorizar u objetar la donación."

Página 7, línea 5, después de "Sección" eliminar "4" y sustituir por "5"

Página 7, línea 11, después de "Sección" eliminar "5" y sustituir por "6"

EN EL TÍTULO:

Línea 6, después de "Puerto Rico" añadir"; y enmendar el Artículo 4.19 de la Ley 20-201, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico

- i. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 676, 783 y 1546; y la R. C. de la C. 418.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1546 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Morales Rodríguez, Méndez Núñez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
- k. Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el tercer informe de conferencia en torno al P. del S. 731.
- l. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 304.
- m. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 676 y 783; y las R. C. de la C. 418 y 451.
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. C. de la C. 304.
- o. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 279, debidamente enrolada y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmada por su Presidente.
- p. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, la R. C. del S. 279.
- q. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación de la R. C. del S. 279, debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.
- r. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, tres comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes y Resolución Conjunta:

LEY 5-2019.-

Aprobada el 11 de febrero de 2019.-

(P. del S. 874) "Para establecer la "Semana de Manejo de Emergencias"."

LEY 6-2019.-

Aprobada el 12 de febrero de 2019.-

(P. del S. 857 Conferencia) “Para añadir un nuevo Artículo 3.01B y enmendar los Artículos 3.08 y 3.48 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad”, a los fines de autorizar la tasación sobre propiedad inmueble, contratada por el propietario; permitir deducir el monto de los gastos incurridos en la tasación del pago correspondiente de contribución sobre la propiedad inmueble; disponer que los propietarios comiencen a pagar contribuciones sobre la propiedad prospectivamente; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 14-2019.-

Aprobada el 21 de febrero de 2019.-

(R. C. de la C. 425 Reconsiderada) “Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, la cantidad de dos millones quinientos mil (2,500,000) dólares provenientes del Inciso k, Apartado 3, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta de Asignaciones Especiales para el año fiscal 2018-2019, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; para extender la vigencia de fondos; y para otros fines.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del señor Francisco Valiente, Administrador de la oficina del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación notificando que el senador Ríos Santiago estará fuera de Puerto Rico del 4 al 7 de marzo del 2019, en viaje oficial.
- b. De la señora Yaisa M. Ramos Hernández, Directora Ejecutiva, Comisión de Turismo y Cultura, una comunicación, solicitando se excuse al senador Pérez Rosa de toda actividad legislativa del 25 al 27 de febrero de 2019 por asuntos personales.
- c. Del señor Luis Rivera Villanueva, Ayudante Especial de la Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación, solicitando diez días adicionales para someter la información requerida por las Peticiones de Información SEN-2019-0015, SEN-2019-0016, SEN-2019-0017 y SEN-2019-0018, presentadas por el senador Tirado Rivera y aprobadas por el Senado el 21 de febrero de 2019.
- d. Los senadores Pereira Castillo, López León, Tirado Rivera y Vargas Vidot han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 731.
- e. Del señor Jorge A. De Jesús Rivera, Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento, Unidad de Calidad y Manejo de Datos, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo respuesta parcial a la Petición de Información SEN-2019-0016, presentada por el senador Tirado Rivera y aprobada por el Senado el 21 de febrero de 2019.
- f. De la licenciada Yanín M. Dieppa-Perea, Secretaria Auxiliar de Asuntos Federales, Departamento de Educación, dos comunicaciones, remitiendo respuestas a las Peticiones de Información SEN-2019-0017 y SEN-2019-0018, presentadas por el senador Tirado Rivera y aprobadas por el Senado el 21 de febrero de 2019.
- g. Del licenciado Aníbal A. Hernández Vega, Director Interino, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0007, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2019.
- h. De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo copia del Aviso de Vista Pública sobre Propuesta Enmienda al Mapa de Calificación del Municipio de Yabucoa, de la Petición Núm. 2018-75-JPZ-0141.
- i. De la señora Edna I. Díaz De Jesús, Procuradora, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación notificando que el Reglamento Núm. 9063, para Implantar el Procedimiento Adjudicativo Sumario al Amparo de la Disposiciones de la Ley Núm. 47-2017, requerido por la Ley 77-2013, según enmendada, ha sido aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico.
- j. De la señora Nilmarie Guevara Negrón, Secretaria, Legislatura Municipal de Guayama, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución 27, Serie 2018-2019, para “expresar el más firme repudio y oposición a la ley que tiene como propósito aplicar el “Animal Welfare Act” a los territorios, a efectos de prohibir las peleas de gallos en Puerto Rico”;

y la Resolución 32, Serie 2018-2019 para “solicitar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) que no apruebe el documento presentado como un Reglamento titulado “Estándares para el uso beneficioso de los residuos de combustión de carbón.”

- k. De la señora Jamilet Rivera Morales, Secretaria, Legislatura Municipal de San Germán, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución 41, Serie 2018-2019, para “solicitar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) que no apruebe el documento presentado como un Reglamento titulado “Estándares para el uso beneficioso de los residuos de combustión de carbón”, y para otros fines”; y la Resolución 43, Serie 2018-2019 para “expresar el más firme repudio y oposición al “Animal Welfare Act” Ley Pública 110-22 de los Estados Unidos de América, según enmendada en el mes de diciembre de 2018, que tiene como propósito aplicar el “Animal Welfare Act” a los territorios, a efecto de prohibir las peleas de gallos en Puerto Rico a partir del mes de diciembre de 2019 y para otros fines.”
- l. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría DA-19-16 de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico y del Informe de Auditoría M-19-28 del Municipio de Guayanilla.
- m. Del senador Cruz Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Chicago, IL, durante los días 22 a 25 de febrero de 2018.
- n. Del senador Cruz Santiago, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a San Diego, CA, durante los días 6 a 9 de diciembre de 2018.
- o. Del senador Roque Gracia, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 12 a 14 de febrero de 2019.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización)

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de sesenta (60) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, P. del S. 1003, P. del S. 1017, P. del S. 1126, P. del S. 1038, P. del S. 1146, R.C. del S. 199, P. de la C. 1057 y P. de la C. 1776”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 840 (Segundo Informe)
- P. de la C. 1381
- R. Conc. de la C. 80

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 878
- P. del S. 1104
- R. del S. 527 (Vigesimosexto Informe Parcial)
- R. del S. 937
- R. C. de la C. 457

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 2019)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0146-19

Por la señora Padilla Alvelo:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación, _____, por haber sido seleccionado como _____, adscrito al _____ en la celebración de la Semana de la Policía Estatal a celebrarse del 17 al 23 de febrero de 2019.”

Moción Núm. 0147-19

Por la señora Venegas Brown:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al joven Jaime Álvarez Martínez por el reconocimiento más alto y por primera vez en Puerto Rico del Programa Royal Rangers de las Asambleas de Dios, al obtener la Medalla de Oro.”

Moción Núm. 0148-19

Por la señora Venegas Brown:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al joven Daniel Massanet por el certificado de mérito del Programa Royal Rangers de las Asambleas de Dios.”

Moción Núm. 0149-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación la joven Adlin Camille Méndez Vargas por su selección como Reina del Carnaval de Ponce 2019.”

Moción Núm. 0150-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación la niña Gloriangley Vélez Batista por su selección como Reina Infantil del Carnaval de Ponce 2019.”

Moción Núm. 0151-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación Rafael José Echevarría de Jesús y Ana María Echevarría de Jesús por su selección como Presidentes del Carnaval de Ponce 2019.”

Moción Núm. 0152-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación a la cantante Ednita Nazario por su selección como Gran Mariscal del Carnaval de Ponce 2019.”

Moción Núm. 0153-19

Por el señor Tirado Rivera:

“The undersigned Senator moves that this High Body recognize Nantucket High School Interact Club, an affiliate of the Nantucket Rotary Club International, based in Nantucket, Massachusetts, for the solidarity shown to the People of Puerto Rico in the wake of Hurricane María. The Nantucket High School Interact Club brings together youths between the ages of 12 and 18. As part of Interact Club’s annual project to promote international understanding, they joined Nantucket Cares in an effort to provide several public schools in Guayama, Loíza, and other municipalities with computers and recreational equipment.”

Moción Núm. 0154-19

Por el señor Tirado Rivera:

“The undersigned Senator moves that this High Body recognize Nantucket Cares, a non-profit organization based in Nantucket, Massachusetts, for the solidarity shown to the People of Puerto Rico in the wake of Hurricane María. Nantucket Cares was founded by Puerto Rican Carlos Castrello for the purpose of raising funds and collecting disaster relief supplies to aid the victims of Hurricane Maria. In addition to fulfilling their initial purpose, Nantucket Cares has provided several public schools in Guayama, Loíza, and other municipalities with computers and recreational equipment.”

ANEJO B
(JUEVES, 28 DE FEBRERO DE 2019)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES CONCURRENTES O RESOLUCIONES DEL
SENADO SOBRE PLANES DE REORGANIZACIÓN**

R. Conc. del S. 71 (Asunto Pendiente)

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 15, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 14 de febrero de 2019, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”